



H. AYUNTAMIENTO DE TANQUIAN DE ESCOBEDO, S.L.P ADMINISTRACIÓN 2018-2021

FECHA: 01 DE OCTUBRE DEL 2018
ACTA DE SESION SOLEMNE DEL H. CABILDO No. 1

En Tanquián de Escobedo, cabecera municipal, perteneciente al estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 –diez- horas; del día 01-primer- de octubre del año 2018 –dos mil dieciocho-, reunidos en el salón las sombrillas, declarado recinto oficial por el H. Cabildo, para la realización de la ceremonia de cambio de poderes municipal; como lo establecen los Artículos 21 Fracción III, 70 Fracción III y V, 74 Fracción I, 75 Fracción VII, 78 Fracción III, IV y V y Artículo 89 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí en vigor; los CC. **MARTÍN EDUARDO SÁNCHEZ JONGUITUD** **Presidente Municipal Saliente** y los integrantes del Cuerpo Edilicio para el periodo 2018-2021, ciudadanos; ALAIN AZUARA ROBLES, Presidente Municipal Constitucional entrante; DORA ALICIA MAYA ACOSTA, Regidora de Mayoría Relativa; JUANA HERNÁNDEZ LIZAMA, Primera Regidora de Representación Proporcional; CESAR RIVERA ZÚÑIGA, Segundo Regidor de Representación Proporcional; PROFRA. KEYLA ARADILLAS AHUMADA, Tercera Regidora de Representación Proporcional; PROFRA. KAREN YAZMIN TREJO SORIANO, Cuarta Regidora de Representación Proporcional; J. INÉS PÉREZ MARTÍNEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional; así como también el C. LIC. FERNANDO BAUTISTA OLIVARES, Síndico Municipal, ante mi C. LIC. MARGARITO HERRERA HERNANDEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento administración 2015-2018, quien da fe para llevar a cabo la Sesión Solemne de Cabildo, dando inicio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Pase de lista
2. Declaración de Quórum Legal;
3. Instalación Legal de la Asamblea.
4. Toma de protesta de los integrantes del Honorable Cabildo para la administración 2018-2021.
5. Propuesta de los nombramientos de Secretario, Tesorero y Contralor para su aprobación, con fundamento en el Artículo 70, Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y toma de protesta a los mismos.
6. Designación de las comisiones permanentes a los integrantes del Honorable Cabildo, mismas que vigilarán el ramo de la Administración que se les encomiende; con fundamento en el Artículo 89 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
7. Designación de Apoderados Jurídicos del H. Ayuntamiento.
8. Propuesta y Aprobación de los nombramientos de la Presidenta del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia, Coordinadora del SMDIF y Directora de DAPASTE.
9. Autorización de apertura de cuenta para realizar actos de administración, poder cambiario y liberar cheques de forma mancomunada entre el Presidente Municipal y Tesorero.
10. Clausura de la sesión.

Desarrollo del punto número uno del orden del día. – Se dio el pase de lista a los integrantes del cabildo por parte del LIC. Margarito Herrera Hernández, Secretario del ayuntamiento saliente.

Desarrollo del punto número dos del orden del día. - En uso de la palabra, el Secretario General informa que existe la totalidad de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que se declara que existe quórum legal para sesionar, siendo ya las 10:30 horas del día de la fecha anteriormente señalada.





SECRETARÍA GENERAL



Desarrollo del punto número tres del orden del día: Acto seguido y una vez verificado el Quórum legal se instala legalmente la asamblea, por parte del LIC. Margarito Herrera, Secretario Municipal saliente.

Desarrollo del punto número cuatro del orden del día: Dentro de este punto del orden del día se lleva a cabo la protesta a los integrantes del Honorable Cabildo para la administración municipal 2018-2021, por parte del presidente municipal saliente C. Martin Eduardo Sánchez Jonguitud.

Desarrollo del punto número cinco del orden del día A continuación, se somete a la aprobación de este H. Cuerpo de Cabildo, la propuesta para la designación del cargo de SECRETARIO GENERAL, TESORERO Y CONTRALOR, proponiendo el Presidente Municipal al C. JAVIER SALVADOR HERNÁNDEZ, para que ocupe el cargo de SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, AL C. ESTEBAN ZÚÑIGA OLVERA, para que ocupe el cargo de TESORERO MUNICIPAL, y al SAULO BARRIOS SALINAS para que ocupe el cargo de CONTRALOR INTERNO. Acto seguido una vez hecha la propuesta por el presidente municipal se somete a consideración del Honorable Cabildo, manifestándoles que si están de acuerdo con la misma se sirvan levantar su mano para su aprobación. Una vez lo anterior se vota y aprueba por el H. Cabildo por Unanimidad de votos los nombramientos de Secretario, Tesorero y Contralor propuestos por el Presidente Municipal.

Para continuar con este punto el C. ALAIN AZUARA ROBLES, Presidente Municipal hace la toma de protesta de ley a los CC. JAVIER SALVADOR HERNANDEZ, ESTEBAN ZÚÑIGA OLVERA Y SAULO BARRIOS SALINAS, quienes a partir de la fecha ocuparán los cargos conferidos de: SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR, respectivamente.

Desarrollo del punto número seis del orden del día: A continuación, se somete a la aprobación de este H. Cuerpo de Cabildo, la designación de las diversas comisiones a propuesta del presidente municipal, quien en uso de la voz manifiesta: "propongo a este H. Cuerpo de Cabildo que la primera regiduría de mayoría relativa a cargo de la C. DORA ALICIA MAYA ACOSTA se le encomienden las comisiones de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Salud pública y asistencia social y vigilancia; propongo a este H. Cuerpo de Cabildo que la tercer regiduría de RP, a cargo de C. KEYLA ARADILLAS AHUMADA se le encomienden las comisiones de Comercio, anuncios y espectáculos y servicios; propongo a este H. Cuerpo de Cabildo que la quinta regiduría de RP a cargo del C. J. INES PÉREZ MARTÍNEZ se le encomienden las comisiones de Alumbrado y obras públicas; propongo a este H. Cuerpo de Cabildo que la segunda regiduría de RP a cargo del CESAR RIVERA ZÚÑIGA se le encomienden las comisiones de Ecología, Mercados, Centros de Abasto y Rastro Municipal; propongo a este H. Cuerpo de Cabildo que la cuarta regiduría de RP a cargo de la C. KAREN YAZMIN TREJO SORIANO, se le encomienden las comisiones de Cultura, Recreación, Educación Pública y Bibliotecas, Deporte y Juventud; Propongo a este H. Cuerpo de Cabildo que la primer regiduría de RP a cargo de la C. JUANA HERNÁNDEZ LIZAMA, se le encomienden las comisiones de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, Grupos vulnerables; propongo a este H. Cuerpo de Cabildo que a el Síndico Municipal, el C. FERNANDO BAUTISTA OLIVARES, se le encomienden las comisiones de Desarrollo y Equipamiento Urbano, Hacienda Municipal, policía Preventiva y Tránsito municipal, Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas; propongo a este H. Cuerpo de Cabildo que el C. ALAIN AZUARA ROBLES, en su carácter de Presidente Municipal, se le encomiende la comisión de Gobernación.





Acto seguido se somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de la designación de cada una de las comisiones asignadas; siendo analizado y discutido el presente asunto, se vota y aprueba por unanimidad por el H. Cabildo las comisiones antes designadas.

Desarrollo del punto número siete del orden del día: A continuación, se somete a la aprobación de este H. Cuerpo de Cabildo, la aprobación de la designación de los apoderados jurídicos, por lo que en uso de la voz el presidente manifiesta: "propongo a la C. ALMA ANGÉLICA GALLARDO MEDINA quien cuenta con LICENCIATURA EN DERECHO, ESPECIALIDAD EN DERECHO DEL TRABAJO Y ESPECIALIDAD EN DERECHO CORPORATIVO, así como al C. LUIS EMILIO RIVERA JIMÉNEZ BRAVO quien cuenta con LICENCIATURA EN DERECHO, ESPECIALIDAD EN GÉNERO Y MASCULINIDADES, a fin de que lleven a cabo la representación jurídica de este H. Ayuntamiento para ser representado ante las autoridades judiciales, jurisdiccionales y administrativas en todos los tribunales laborales, civiles, mercantiles, penales y agrarios, tanto en el fuero común como en el fuero federal, así como para promover amparos y desistirse de los mismos, y realizar convenios de toda clase siempre en beneficio de este H. Ayuntamiento"; por lo cual una vez analizado y discutido el presente asunto, se sometió a consideración el presente acuerdo en donde se vota y aprueba por unanimidad por el H. Cabildo en pleno.

Desarrollo del punto número ocho: Para continuar con el orden del día el C. ALAIN AZUARA ROBLES, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en el Artículo 70 en su Fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, propone como **PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA** a la C. ANA GABRIELA GONZÁLEZ DE LA GARZA y como **COORDINADORA** del mismo organismo a la C. BLANCA ISELA RIVERA LARA, por lo que se solicita la aprobación correspondiente al H. cabildo, en donde se vota y aprueba por unanimidad dicha propuesta. Dentro de este mismo punto del orden del día el Presidente Municipal, propone al Honorable Cuerpo Edilicio como **DIRECTORA DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TANQUIAN DE ESCOBEDO, S.L.P. (DAPASTE)** a la C. CLARIVEL SONI SONI, por lo que se solicita su aprobación correspondiente al H. cabildo, en donde se vota y aprueba por unanimidad dicha propuesta.

Desarrollo del punto número nueve: A continuación, el Presidente Municipal solicita al H. Cuerpo Edilicio, la aprobación para la apertura de cuentas para realizar actos de administración de forma mancomunada entre presidente y tesorero municipal, ante las instituciones bancarias que sean necesarias, de la misma forma se pide levantar la mano de para aprobar esta petición y se aprueba por unanimidad por el H. Cabildo, otorgar poder para actos de administración, poder cambiario y liberar cheques de forma mancomunada entre Presidente Municipal y Tesorero Municipal, ante las instituciones bancarias que sean necesarias durante el periodo comprendido 2018-2021.

Desarrollo del punto número diez: Continuando con el uso de la palabra, el C. ALAIN AZUARA ROBLES, Presidente Municipal Constitucional, procede a la Clausura de la sesión manifestando lo siguiente: Una vez agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión el día de su inicio a las 15:00 horas; procediendo a levantar el acta correspondiente a la presente sesión; la cual una vez realizada se somete a consideración de los y las integrantes del H. Cabildo para su aprobación y firma. Firmando al margen y al calce para constancia de Ley los que en ella intervinieron. -----

-----**CONSTE Y DAMOS FE**-----

DORA ALCANTARA



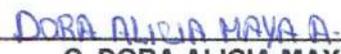


SECRETARÍA GENERAL




C. JAVIER SALVADOR HERNÁNDEZ
Secretario General del H. Ayuntamiento


C. ALAIN AZUARA ROBLES
Presidente Municipal


C. DORA ALICIA MAYA ACOSTA
Regidora de Mayoría Relativa


C. LIC. FERNANDO BAUTISTA OLIVARES
Síndico Municipal


C. JUANA HERNÁNDEZ LIZAMA
Primera Regidora de R.P.


C. CÉSAR RIVERA ZUÑIGA
Segundo Regidor de R.P.


C. PROFA. KEYLA ARADILLAS AHUMADA
Tercer Regidora R.P.


C. PROFA. KAREN YAZMIN TREJO SORIANO
Cuarta Regidora de R.P.


C. J. INES PÉREZ MARTÍNEZ
Quinto Regidor de R.P.

